
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.949

Viernes 5 de Enero de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1330375

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIAL DE AYSÉN

Núm. 1.136.- Santiago, 4 de septiembre de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 7 de septiembre de 2017, en el cargo de Gobernador Provincial de Aysén, en calidad de titular, grado 3° EUR en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Luis Freddy Oyarzo Cerón, RUN N° 13.121.559-2, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La Autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.